

## El imperialismo y el capitalismo español\*

El análisis de la entrada masiva de capitales extranjeros en España debe comprenderse tomando como punto de partida el viraje de la economía española, de un «modelo de desarrollo autárquico» ya desgastado, a uno nuevo que se inicia en 1959 con el Plan de Estabilización cuyo objetivo es el de permitir una “liberación económica interior y apertura económica exterior” (p. 27), esta última manifestada en la liberación, en tres direcciones: a) de mercancías, b) de mano de obra y, c) de capitales, las tres que confluyen en facilidades a la entrada de capitales extranjeros. El objetivo del estudio es ayudar a precisar, a clarificar el papel que la inversión extranjera ha jugado en los cambios, conformación y transformación de la economía española actual.

Para ello fue dividido en dos grandes secciones:

La primera dedicada a estudiar el proceso abierto por la crisis de 1959, y la adaptación de la superestructura jurídica al nuevo «modelo de desarrollo», así como las características generales de las inversiones extranjeras —formas de penetración, su papel en el funcionamiento de la economía española, distribución y valoración sec-

torial y regional, etcétera—, los niveles de dependencia de la industria española y finalmente la importancia, actuación, estrategia y objetivos de las empresas multinacionales a nivel global y sectorial.

La segunda se dedica al análisis alrededor de las relaciones de poder y la dinámica del cambio que resulta de la progresiva integración del capitalismo español al capitalismo a nivel mundial y que se manifiesta en diversas alteraciones “que afectan a la vertebración del poder económico y se ponen de manifiesto en la definición de una nueva estrategia económico-financiera” (p. 10). Este trabajo forma parte de un proyecto muy importante —muy avanzado— sobre el estudio del proceso de formación y estructuración del capitalismo español desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días.

Se hace un análisis sobre las diversas funciones de la inversión extranjera en la economía de España, que ha sido intensa entre 1959 y 1975, complementando en buena medida al ahorro interno y convirtiéndose en un mecanismo compensador de la Balanza de Pagos, lo que ha permitido un fuerte crecimiento de la economía durante el periodo señalado. El

\* Juan Muñoz, Santiago Roldán y Ángel Serrano, *La internacionalización del capital en España*, Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid, mayo de 1978, 462 pp.

destino de esa inversión ha ido a sectores en los que los avances tecnológicos significan una ventaja respecto del capital nacional (química, automóviles, material de transporte, construcciones mecánicas y eléctricas, etcétera) y donde se obtienen mayores tasas de beneficio.

En lo que respecta al sector agrario, aunque no ha sido campo atrayente para el capital extranjero en aquel país éste ha creado, por vía indirecta, una creciente dependencia en dos sentidos: a) vía importación y suministro de insumos, proporcionados por las industrias químicas, de maquinaria, etcétera —fuertemente vinculadas al capital externo— y, b) vía la transformación de las materias primas y su comercialización.

En suma —siguiendo un patrón similar al implantado en otras naciones—, el capital extranjero se ha dirigido a aprovechar las ventajas comparativas que presenta la economía española, así como la acelerada expansión de su mercado interno, dando prioridad a la producción de bienes de consumo final. De esta manera la economía española se ha visto orientada al desarrollo de ciertas actividades fuertemente dependientes de organizaciones multinacionales.

A partir de la coyuntura dada a fines de los años cincuenta, el capitalismo español se conduce a través de un «modelo de desarrollo» que ha supuesto una fuerte dependencia externa pero que le ha permitido obtener altas tasas de crecimiento del PIB, de la productividad y de las exportaciones

de mercancías y servicios, manteniendo para ello escasas variaciones en la “superestructura política autoritaria y represiva de indiscutible eficacia en la captación de recursos externos” (p. 266).

El capital extranjero ha entrado a través de una creciente *asociación de intereses*, con el capital financiero nacional, vinculándose estrechamente y disolviendo y sustituyendo las estructuras productivas *tradicionales*, lo que ha supuesto “nuevas servidumbres y dependencias” (p. 268).

El capital financiero nacional se ha reservado ciertos sectores donde no hay competencia externa o interna y a la vez “ha sabido *readaptar sus intereses*” (p. 270) a otras actividades económicas a costa de «compartirlas» con el capital extranjero para obtener así “una mayor *potenciación, ampliación y diversificación de sus intereses*” (p. 270) con lo que «controla» la economía española, control que se consolida con la creciente penetración del capital externo y lo hace *menos nacional*, es decir, “más dependiente, especialmente en aquellos sectores industriales donde la tecnología interviene decisivamente” (p. 278).

Finalmente, la economía española ha observado un cambio en su «modelo de funcionamiento», al darse un giro radical que se produce tras el aumento en los precios de petróleo y materias primas y de la inflación causada por la política monetaria estadounidense, dando lugar a una situación de deterioro que presenta un creciente nivel de endeudamiento externo, con lo que la capacidad negociadora del capitalismo espa-

ñol frente al capital extranjero se ha visto seriamente afectada. Así, la deuda externa de España en 1976 representa cuatro veces la existente en 1972, convirtiéndose en el tercer país del mundo en cuanto a deuda contraída, superada solamente por Brasil y México.

Dado esto, el gobierno español ha visto reducir su capacidad de maniobra ante la crisis y se encuentra "ante nuevas exigencias e imposiciones del capital extranjero" (p. 344) al grado de que varios sectores *reservados* por el capitalismo español se han visto seriamente amenazados como es el caso del mercado financiero. Al mismo tiempo "los resultados del proceso de *internacionalización del capital*, con la extensión e intensidad del que [en España] ha tenido lugar, están condicionando, en cualquier caso, las posibles alternativas" (pp. 347-348), lo que apunta a la adaptación del «singular caso español» "*al funcionamiento de los mercados internacionales en un modelo ya definitiva-*

*mente abierto al exterior*" (p. 358).

Al revisar con cuidado materiales como el que hoy nos ocupa se confirma la tesis de que el estudio de las empresas transnacionales, y sus efectos en determinado país, no puede ser abordado aisladamente, sino como una parte del proceso de acumulación imperialista, con todas sus implicaciones económicas, políticas, sociales, de carácter internacional, y que, para lograrlo, estos «estudios de caso» son imprescindibles.

Este trabajo resulta de gran utilidad para los estudiosos del capitalismo mundial es su actual fase de capitalismo monopolista de Estado, pues analiza con gran claridad y objetividad las fuertes vinculaciones entre el capital monopolista nacional, el capital monopolista extranjero y el Estado, así como el proceso de internacionalización del capital que se lleva a cabo en España, un país subdesarrollado que, al igual que en México, presenta características muy similares. BERNARDO CARRANZA.